

26 de enero de 2026	ACTA
----------------------------	-------------

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Convocatoria	EXTRAORDINARIA
Fecha	26 de enero de 2026
Duración	Desde las 14:36 hasta las 14:40 horas
Lugar	Sala de Plenos del Ayuntamiento de Allo
Presidida por	Susana Castanera Gómez (PSN-PSOE)
Secretario	Daniel Borda Martín

Asisten:

Luis-Ramón Ciordia (PSN-PSOE)	Sergio Diaz Romeo (PSN-PSOE)
Sara Ferrer Villalta (PSN-PSOE)	María-Pilar Gastea Oteiza (PSN-PSOE)

Verificada por el Sr. Secretario la válida constitución del órgano, su presidenta abre sesión. procediéndose a la deliberación de los asuntos resolutivos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**:

UNICO.- Aprobación del proyecto “Allo Cuida” y acuerdo para la solicitud de subvención.

PARTE RESOLUTIVA

UNICO.- Aprobación del proyecto “Allo Cuida” y acuerdo para la solicitud de subvención.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se ha presentado la siguiente propuesta:

Por parte del Ayuntamiento se está trabajando en un novedoso proyecto denominado “**Allo Cuida**” para crear un laboratorio de innovación de cuidados de proximidad con Inteligencia Artificial predictiva (detección temprana y priorización de riesgo) y generativa (asistente multicanal para orientación, trámites y apoyo a cuidadores) para reforzar un modelo de cuidados de proximidad coordinado entre servicios sociales, sanitarios, farmacéuticos, tejido comunitario y otros agentes con el objetivo último de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía facilitando envejecer en el pueblo con seguridad y autonomía.

Conforme a la memoria adjunta, la puesta en marcha de “Allo Cuida” buscará anticipar situaciones de fragilidad, soledad no deseada y dependencia, activando apoyos antes de que se agraven, reduciendo crisis evitables y desplazamientos, y mejorando la permanencia en el territorio.

Para financiarlo se participará en la convocatoria de subvenciones Reto Demográfico del MITECO.

La propuesta es previamente leída para justificar la celebración de este Pleno que es acordada en votación por unanimidad, tras lo que es sometida a votación del Pleno del Ayuntamiento de Allo, y aprobada con el voto favorable de toda la Corporación municipal que **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la tramitación del proyecto “Allo Cuida” conforme la memoria presentada.



SEGUNDO.- Aprobar la participación en la convocatoria de subvenciones con el objeto de financiar dicha iniciativa.

TERCERO.- Autorizar a Alcaldía para realizar las gestiones necesarias para cumplir este acuerdo y dar traslado a la ciudadanía para general conocimiento.

No habiendo más asuntos a tratar y siendo las 14:40 horas, la Sra. Presidenta, dio por finalizado el Pleno extendiéndose de lo actuado por mí, el Secretario, la presente Acta tras su redacción.

EL SECRETARIO